

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INPAPEL
PATRIA CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los seis días del mes de julio del año dos mil quince, a las diez horas (10h00), en la sede social de la compañía, ubicada en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina), atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor gerente general, de 19 de junio de 2015, se instala la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la Junta, la señora Guillermina Espinoza Saltos, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el ingeniero Rubén Armando Espinoza Saltos. La señora Presidenta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (ANEXO 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

La señora Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, se convoca a los socios de la COMPAÑIA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. para la Junta General Ordinaria de Socios de la referida compañía, Junta que se realizará el día Lunes 06 de julio de 2015, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014; y,
5. Distribución de los beneficios sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Celso Augusto Rodríguez y Bolívar Bonilla (esquina).

Riobamba, 19 de junio de 2015 Ing. Rubén Armando Espinoza Saltos

GERENTE GENERAL INPAPEL PATRIA CIA. LTDA."

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Toma la palabra el ingeniero Armando Espinoza Saltos gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Los socios asistentes realizan varias preguntas al indicado informe, a lo cual el ingeniero Espinoza explica el movimiento del negocio en relación al inventario y los valores en préstamos y activos fijos de la Empresa también se procedido a informar sobre el porqué de los préstamos a los empleados a cargo de jubilaciones patronales, estas gestiones no han sido observadas por el auditor externo en relación a que es un préstamo que beneficia a la empresa y no se desembolsa en forma total las jubilaciones patronales que tienen más de 25 empleados en esta empresa que siguen laborando en esta empresa . El señor Fidel Armando Brito Espinoza representante de la socia América Saltos Arguello mociona que sea aprobado el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014., la moción es apoyada por la socia señora María Guillermina Espinoza Saltos. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

①

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		42.86
María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. Con el voto favorable que representa el 57.14% de los socios presentes resuelve: (i) Aprobar el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Rubén Armando Espinoza Saltos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Interviene el ingeniero Armando Espinoza Saltos gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios, los balances y estados financieros



correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. A petición de la socia Tania Catalina Espinoza Saltos da una explicación sobre el porqué de las garantías que respaldan el movimiento económico de la empresa, en las cuales están los bienes personales del ingeniero Armando Espinoza y la Sra. Guillermina Espinoza para cubrir los préstamos con los bancos que han otorgado líneas de crédito a la empresa, Solicita la asesora legal de la señora Catalina Espinoza solicita que se haga constar lo que reza en el artículo 243 de la ley de compañías sobre la prohibición que tiene los administradores a votar y la calidad de la señora Guillermina Saltos de Presidenta de la Compañía, en este instante la socia Guillermina Espinoza solicita que se haga constar que ella es socia de la Compañía y como tal está procediendo a votar aclarando que ella no es administradora.

Luego de las deliberaciones pertinentes, El señor Fidel Armando Brito Espinoza representante de la socia América Saltos Arguello mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 sean aprobados. La moción es apoyada por la socia señora María Guillermina Espinoza Saltos. La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		42.86
María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	42.86	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	14.28	

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. Con el voto favorable que representa el 57.14 % de los socios presentes resuelve: (I) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Rubén Armando Espinoza Saltos, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos una utilidad en el balance 2014 de USD 59515.97 y mociona que las utilidades que refleja en los balances sean repartidas, la moción es apoyada por el señor Fidel Armando Brito Espinoza representante de la socia América Saltos Arguello. La señora Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

SOCIO	No. PARTICIPACIONES	A FAVOR	EN CONTRA
-------	---------------------	---------	-----------

Tania Catalina Espinoza Saltos	199.413		30
María Guillermina Espinoza Saltos	199.413	30	
Rubén Armando Espinoza Saltos	199.413	30	
América Saltos Arguello (representada)	66.471	10	

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. Con el voto favorable que representa el 70% de los socios presentes resuelve: (I) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances sean repartidas.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con quince minutos, la señora Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el socio señor Fidel Armando Brito Espinoza representante de la socia América Saltos Arguello mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por el ingeniero Rubén Armando Espinoza Saltos. La señora Guillermina Espinoza Saltos en calidad de Presidenta y socia somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

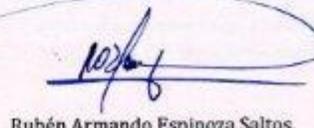
RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. Con el voto favorable que representa 100 % la mayoría absoluta de los socios presentes resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA.

La Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA. a las once horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados



María Guillermina Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rubén Armando Espinoza Saltos.
SECRETARIO DE LA JUNTA